

INFORME DE SEGUIMIENTO MÁSTER EN EDUCACIÓN Y MUSEOS: PATRIMONIO, IDENTIDAD Y MEDIACIÓN CULTURAL

2023

UNIVERSIDAD DE MURCIA

0. Información del título	2
Criterio 1. Organización y Desarrollo	6
1.1. El perfil de ingreso y los criterios de admisión.....	6
1.2. La normativa académica del título (permanencia/ reconocimiento y transferencia de créditos).....	6
1.3. El despliegue del Plan de Estudios – Las Guías Docentes.....	10
1.4. La coordinación docente del título	13
Criterio 2. Información y Transparencia	14
2.1. La Universidad publica información adecuada y actualizada sobre las características del título, su desarrollo y de los procesos que garantizan su calidad.	14
Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad.....	14
3.1. El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la recogida de información destinada a la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y el título.	14
Criterio 4. Personal Académico	15
4.1. El personal académico y su dedicación docente son suficientes y adecuados a las características del título y el número de estudiantes.	15
Criterio 5. Recursos Materiales y Servicios.....	16
5.1. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas obligatorias, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.....	16
5.2. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.....	16
Criterio 6. Indicadores de Rendimiento	19
6.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.....	19
Criterio 7. Recomendaciones, Observaciones y Compromisos Adquiridos	20
7.1. La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación, las recomendaciones y observaciones definidas en los informes de verificación, modificación y seguimiento del título	20

0. Información del título

Año de implantación

2010

¿Existe previsión de extinción del título? (introducir año)

El enlace web al título, en caso de que exista

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/educacion-museos>

<https://www.um.es/educacionymuseos/>

Nombre del responsable del Título:

Begoña Alfageme González (decana Facultad de Educación)

Correo electrónico del responsable del Título:

decanaedu@um.es

Nombre del Representante Legal del Título:

José Luján Alcaraz

Correo electrónico del Representante del Título:

rector@um.es

Nombre del Solicitante:

Rosa María Hervás Avilés

Correo electrónico del solicitante:

rhervas@um.es

Valoración cualitativa de la implantación del título considerando los siguientes puntos fundamentales:

1. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera. Motivos por los que no se han logrado cumplir algunos de ellos y previsiones de mejora

El Máster Universitario en Educación y Museos fue verificado en el año 2010 y se sometió en 2015-2016 a una primera renovación de la acreditación, obteniendo un informe favorable con las siguientes recomendaciones comprometidas en el plan de mejoras presentado por la Universidad:

-Articular procedimientos adecuados para contrastar la identidad de los estudiantes en la realización a distancia de exámenes u otras pruebas

-Diseñar procedimientos que conduzcan a la mejora de los aspectos metodológicos de la elaboración de los TFM.

-Analizar dentro del SGIC del título, la temporalidad y actividades formativas de la asignatura TFM con el objeto de establecer acciones de mejora que intenten disminuir la tasa elevada de no presentados en dicha asignatura.

Dichas recomendaciones fueron atendidas durante el período 2014-2018 tal y como se refleja en el informe de segunda acreditación de 2020. Sin embargo y aunque se renueva la acreditación del máster emitiendo la ANECA un informe favorable el 27 de abril 2020, en el mismo se mencionan posibles mejoras que tienen que ver con:

- a) Evidenciar las reuniones de coordinación docente para mejorar posibles ausencias y duplicidades del plan de estudios.
- b) La necesidad de renovar el personal administrativo específico para la docencia e-learning del máster.
- c) Aportar evidencias de que se está contrastando la identidad de los estudiantes en la realización a distancia de exámenes y otras pruebas.
- d) Implementar algún sistema de identificación facial, aplicación de sistemas antiplagio para evitar prácticas de cursos anteriores.
- e) Mejorar la calidad de los TFM en términos metodológicos lo que requiere una mejor preparación en este ámbito.
- f) Finalmente, en el Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación elaborado por ANECA en 2020 en el informe final de renovación de la acreditación de 2020 se incluye el siguiente aspecto, comprometido por la Universidad de Murcia, que será objeto de especial atención durante las próximas fases de seguimiento del título:

-El establecimiento, dentro de los sistemas de evaluación, de los mecanismos que garanticen que el estudiante no recibe ayuda externa por parte del entorno durante la realización de las pruebas. Estos mecanismos pueden consistir en la realización de pruebas con la presencia física del estudiante en un lugar establecido por la Universidad, o a través de una combinación de medios tecnológicos y humanos que permitan un control eficiente del entorno en el que se realizan las pruebas de evaluación.

El cumplimiento de estas valoraciones ha sido el siguiente:

a) En relación a evidenciar las reuniones de coordinación docente para mejorar posibles ausencias y duplicidades del plan de estudios, desde el curso 2021-2022 se están recogiendo evidencias de las propuestas de mejora del alumnado realizando reuniones de coordinación de cada una de las asignaturas del máster con la información obtenida de los portafolios y las encuestas de satisfacción del alumnado. Esto ha permitido realizar reuniones de coordinación formales con los docentes de cada una de las asignaturas del máster, levantando un acta con los compromisos adquiridos para tener así las evidencias requeridas. Estas reuniones se han realizado en el curso 2022-2023 y se han iniciado también en el 2023-2024.

b) En cuanto a la necesidad de renovar el personal administrativo específico para la docencia *e-learning* del máster es un asunto que está sin resolver. Persiste la inestabilidad del apoyo técnico-administrativo lo que supone una

situación poco favorable para mantener la calidad deseada y un sobreesfuerzo para la coordinación del título. Los motivos por los que no se ha podido cumplir esta necesidad es la imposibilidad de la Universidad de Murcia para contratar este personal por lo que el máster, responsable de las aportaciones económicas de mantenimiento de este personal, solamente lo puede hacer de forma temporal e interina ya que carece de competencias para contratarlo de forma estable. Se trata de una situación sobre la que la comisión académica ha solicitado ayuda reiteradamente a los responsables institucionales de la Universidad de Murcia.

c) La sugerencia de mejora vinculada a la necesidad de aportar evidencias de que se está contrastando la identidad de los estudiantes en la realización a distancia de exámenes y otras pruebas se está verificando la identidad del alumnado con pruebas de adquisición de conocimientos en cada asignatura a través de la plataforma Zoom mediante la presentación del alumnado de su DNI o pasaporte.

Durante el curso 2023-2024 se van a realizar por videoconferencia, en algunas asignaturas y de forma experimental, exámenes orales a cada estudiante para constatar que han adquirido los resultados de aprendizaje establecidos. Esta mejora supone un sobreesfuerzo dado el número de estudiantes de nuevo ingreso en las asignaturas obligatorias.

Hasta el momento los límites establecidos por la Ley de Protección de Datos y el número de estudiantes han impedido soluciones alternativas diferentes a las referidas.

d) Implementar algún sistema de identificación facial, aplicación de sistemas antiplagio para evitar prácticas de cursos anteriores.

No ha sido posible aplicar ningún sistema de identificación facial. El Comité Europeo de Protección de Datos (CEPD) manifestó en relación al uso de técnicas de reconocimiento facial que el tratamiento de datos biométricos constituye una injerencia en los derechos reconocidos en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, en particular vinculados con el respeto a la vida privada y la protección de datos personales. Asimismo, la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) concluyó en el Informe 0036/2020 que el tratamiento de datos biométricos para autenticar a los alumnos no está justificado habiendo alternativas viables que supongan menos riesgo para la privacidad. La AEPD insiste en que no se justifica la necesidad del tratamiento [de datos biométricos], ya que la identificación online de los alumnos se ha estado realizando de forma habitual por los centros universitarios mediante la visualización del alumno sin emplear técnicas de reconocimiento facial. (...).

La universidad de Murcia posibilita mediante la aplicación Turnitin comparar el trabajo que subió un estudiante con una base de datos masiva de contenido—incluyendo páginas de internet, trabajos estudiantiles y académicos—para encontrar similitudes.

Los docentes modifican la redacción de las tareas y además tienen acceso a los trabajos presentados por el alumnado de otras ediciones para comprobar si se han copiado tareas de cursos anteriores.

e) Para mejorar la calidad de los TFM en términos metodológicos se sigue trabajando en la formación del alumnado en aspectos metodológicos. Para ello

se han actualizado todos los contenidos de la asignatura 4813 “Estrategias para la ampliación del conocimiento científico y su aplicación a la práctica museística” haciéndolos más asequibles y atractivos, sin disminuir su calidad. La diversidad de los títulos del alumnado de nuevo ingreso y la ausencia de formación en procesos de investigación previa, dificultan la adquisición de los resultados de aprendizaje esperados. Asimismo, se ha establecido un control del calendario y los contenidos de tutorías de los estudiantes con sus tutores de TFM previo a la presentación de los informes de investigación.

f) Finalmente había que dar respuesta al establecimiento, dentro de los sistemas de evaluación, de los mecanismos que garanticen que el estudiante no recibe ayuda externa por parte del entorno durante la realización de las pruebas. Estos mecanismos pueden consistir en la realización de pruebas con la presencia física del estudiante en un lugar establecido por la Universidad, o a través de una combinación de medios tecnológicos y humanos que permitan un control eficiente del entorno en el que se realizan las pruebas de evaluación. La comisión académica no ha encontrado soluciones viables a pesar de manifestar continuamente las obligaciones requeridas para la renovación de la acreditación del máster. El intento de aplicar la herramienta Face Identity fue infructuoso.

En septiembre 2023 se ha intentado utilizar en la herramienta “Exámenes del Aula Virtual la aplicación **Safe Exam Browser**. Esta aplicación activa el bloqueo del ordenador del alumnado permitiendo realizar la prueba de manera segura sin apoyos externos. Se habilita el acceso al examen en cuestión y se bloquea cualquier otra aplicación activa en el ordenador, imposibilitando al alumno/a consultar otros medios (<https://www.um.es/aulavirtual/novedades23/#exámenes>).

Sin embargo, de momento tampoco ha sido posible incorporarla en las pruebas de las diferentes asignaturas del máster dado que no está activa y tiene limitaciones colaterales que comprometen la privacidad del alumnado.

Las respuestas de otras universidades que implementan títulos online incluyen las siguientes opciones:

1. Efectuar exámenes presenciales en sedes establecidas territorialmente
2. La realización de exámenes online en los se utilizan dos cámaras y un programa de control de monitorización (proctoring). Esto supone que cada estudiante tiene dos cámaras: una que enfoca el rostro y otra que graba el entorno en el que el alumnado realiza la prueba. Esta opción requiere que haya al menos una persona por cada 20 cámaras. En este caso hay que tener en cuenta que la Universidad de Murcia no tiene ningún programa de control de monitorización.
3. Incluir en la evaluación continua, que ya se realiza en todas las asignaturas del máster, una entrevista por grupos o individualmente en la que el alumnado responde preguntas durante unos 10 o 15 minutos sobre los resultados de aprendizaje que deben haber adquirido al final de cada asignatura.

Es por ello que para mejorar la identificación del alumnado en la realización de tareas, pruebas y exámenes y controlar la ayuda externa que pueda recibir el alumnado de su entorno durante el curso 2023-2024 se van a realizar exámenes

orales en algunas asignaturas de forma experimental mediante entrevistas por videoconferencia al alumnado para tener evidencias de que han adquirido los resultados de aprendizaje requeridos. El elevado número de estudiantes puede dificultar la implementación de esta iniciativa que vamos a aplicar como una experiencia piloto.

Criterio 1. Organización y Desarrollo

1.1. El perfil de ingreso y los criterios de admisión

El perfil de ingreso y los criterios de admisión (E1) se corresponden con lo establecido en la memoria verificada, son públicos y cumplen con la normativa vigente en la Universidad de Murcia en relación con la admisión en estudios universitarios oficiales de máster(E2). Este máster sigue las recomendaciones recogidas en la Resolución de 8 de junio de 2009 (BOE núm. 187 de 4 de agosto de 2009). Toda la información relativa al perfil de ingreso y criterios de admisión se recoge en el apartado 4.2 de la Memoria Verificada: “Requisitos de acceso y criterios de admisión”.

El perfil de ingreso propio de la titulación es el de un titulado que pretende adquirir una especialización en las cuestiones relacionadas con educación y la mediación en la cultura, los museos y el patrimonio y con el desarrollo de habilidades y destrezas en el ámbito de la investigación. El alumnado que solicita la admisión en este máster se compromete y acepta, de forma expresa, el compromiso de realizar su trabajo a través de herramientas telemáticas utilizadas para la implementación del mismo. Para ello es necesario disponer de los recursos materiales necesarios que garanticen el correcto desarrollo del máster.

La admisión en el Máster en Educación y Museos se decide en la Facultad de Educación a propuesta de la comisión académica del máster, que aplica, en el caso de que el número de solicitudes supere al de plazas ofertadas, los criterios de prioridad establecidos en el citado apartado 4.2 de la memoria verificada y recogidos en la evidencia E1.

Como resultado de la aplicación de los criterios anteriormente mencionados el perfil de los estudiantes del título durante el período 2018-2022 es el siguiente:

1. Evolución de solicitudes de preinscripción, estudiantes matriculados y egresados

El número de estudiantes de nuevo ingreso se mantiene muy cercano al máximo permitido, que son 50 estudiantes. El total de estudiantes de nuevo ingreso en estas cuatro últimas ediciones es de 190 (tabla 4).

Su número ha oscilado de 49 estudiantes de nuevo ingreso en la novena edición (2018-2019) hasta 48 estudiantes de nuevo ingreso en la décima (2019-2020),47estudiantes en la undécima (2020-2021) y 46 en la decimosegunda (2021-2022).

Teniendo en cuenta el número de estudiantes de nuevo ingreso y los estudiantes de segunda matrícula o sucesivas, la evolución del alumnado ha oscilado desde los 65 estudiantes en la última edición, hasta los 97 estudiantes, en el curso 2019/2020.

	Curso 18/19	Curso 19/20	Curso 20/21	Curso 21/22	TOTAL
Preinscripciones recibidas	154	230	348	190	922
Estudiantes de nuevo ingreso	49	48	47	46	190
Estudiantes matriculados	89	97	72	65	323
Estudiantes egresados	34	63	44	33	174

Evolución de solicitudes de preinscripción, estudiantes matriculados y egresados

Destaca el elevado número de preinscripciones recibidas entre 2018-2022, suficientes para completar sin dificultad las plazas ofertadas en cada curso académico. Sin embargo, teniendo listas de espera numerosas son habituales las bajas de estudiantes ya matriculados pendientes de recibir una beca y que ocupan una plaza a la que pueden renunciar hasta el 30 de octubre, o anular matrícula hasta el 1 de diciembre, cuando es ya muy difícil rescatar al alumnado interesado que se encuentra en lista de espera y que ha resuelto matricularse en otros títulos.

Otro dato de interés, es el número de estudiantes egresados de la titulación, que alcanza un máximo de 63 estudiantes en el curso 2019-2020 coincidiendo, sin duda, con la pandemia COVID19 y que suman entre 2018-2022 un total de 174 estudiantes.

2. Distribución por género y procedencia del alumnado de nuevo ingreso (2018-2022)

Género	9ª edición 2018-2019	10ª edición 2019-2020	11ª edición 2020-2021	12ª edición 2021-2022
Mujer	78%	77,63%	77,74%	76,09%
Hombre	22%	22,37%	22,26%	23,91%
Total	49	48	47	46

Distribución por género del alumnado de nuevo ingreso (2018- 2022)

El alumnado es mayoritariamente del género femenino. Son estudiantes fundamentalmente españoles. La mitad del alumnado de nuevo ingreso procede de comunidades autónomas distintas a la Región de Murcia, siendo los estudiantes de Andalucía, la Comunidad Valenciana y Castilla la Mancha los que tienen una mayor presencia en el máster.

En cuanto a los 4 estudiantes extranjeros que han cursado el máster en estos años proceden de Latinoamérica y de otros países de la Unión Europea.

PROCEDENCIA	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Total por comunidades
ANDALUCÍA	5	7	11	8	31
ARAGÓN	1	1	1	1	4
ASTURIAS	1			1	2
CASTILLA LA MANCHA	1	3	3	4	11
CASTILLA LEÓN	1	1			2
CATALUÑA	1	1		1	3
EXTREMADURA		1		1	2
GALICIA	1	3	1	1	6
ISLAS BALEARES	2			1	3
ISLAS CANARIAS	4		1	1	6
LA RIOJA	2			1	3
MADRID	4	2	3		9
MURCIA	11	18	16	19	64
NAVARRA	1				1
PAIS VASCO	2			1	3
C.VALENCIANA	10	10	11	5	36
FUERA DE ESPAÑA	2	1	0	1	4
Total	49	48	47	46	190

Procedencia de alumnado de nuevo ingreso (2018-2022)

PROCEDENCIA	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	TOTAL
ALEMANIA				1	1
ECUADOR	1	1			2
PERÚ	1				1
TOTAL	2	1	0	1	4

Países de procedencia de estudiantes extranjeros (2018-2022)

2. Titulaciones de acceso de estudiantes (2018-2022)

Los estudiantes que se incorporan a los estudios de máster en Educación y Museos son titulados en áreas de conocimiento diversas (Historia del Arte, Educación, Historia, Bellas Artes, Arqueología, Arquitectura...) siendo las más representativas las de Educación Primaria, Educación Infantil, Historia del Arte; Historia y Bellas Artes. La nota media de acceso a la titulación es de 7,47 sobre 10 (E1)

TITULACIÓN	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	TOTAL
HISTORIA	9	3	1	6	19
HISTORIA DEL ARTE	9	5	1	6	21
BELLAS ARTES	4	1		6	11
EDUCACIÓN INFANTIL	5	14	13	3	35
EDUCACIÓN PRIMARIA	5	21	25	3	54
GEOGRAFÍA	4	1		2	7
GEOGRAFÍA E HISTORIA				5	5
OTRAS	12	3	7	15	38
TOTAL	49	48	47	46	190

Titulaciones de procedencia del alumnado de nuevo ingreso

4. Actividad laboral del alumnado de nuevo ingreso

Como podemos ver el 61 % de estudiantes trabaja y compagina su actividad laboral con estudios de máster ya que la enseñanza a distancia favorece su desarrollo académico y posiblemente profesional.

Actividad profesional	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Total
SI	28	23	31	34	116
NO	21	25	16	12	74
TOTAL	49	48	47	46	190

Estudiante de nuevo ingreso y actividad laboral

Museos	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Total
SI	9	1	2	4	16
NO	19	22	29	30	100
TOTAL	28	23	31	34	116

Estudiantes de nuevo ingreso con actividad laboral en museos

En consecuencia, podemos decir que hay dos grandes perfiles de estudiantes. El primero de ellos es el de personas activas laboralmente que, a través de su formación, buscan la promoción profesional. Saben lo que quieren y conocen la realidad laboral, por lo que son muy exigentes y solicitan lo que necesitan saber y aplicar. De ellos solo un 16,7% trabajan en museos. El resto suelen ser docentes de distintos niveles educativos a los que los contenidos del título les resultan atractivos y están en consonancia con sus estudios previos. El carácter multidisciplinar de los museos permite una aplicación amplia a la educación. El segundo perfil está compuesto por estudiantes que quieren completar su carrera profesional para optar a un empleo. Son estudiantes más teóricos y con menos estrategias para transferir los conocimientos. Buscan mejorar su formación teórica.

Ambos perfiles suelen incorporarse al Aula Virtual sin conocer demasiado bien en qué consiste aprender en un entorno de enseñanza y de aprendizaje online. Necesitan un período de adaptación para orientarse en un nuevo contexto en el que la interacción con el grupo facilita y enriquece el trabajo colaborativo

Actividad profesional	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Total
SI	28	23	31	34	116
NO	21	25	16	12	74
TOTAL	49	48	47	46	190

Estudiante de nuevo ingreso y actividad laboral

Museos	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Total
SI	9	1	2	4	16
NO	19	22	29	30	100
TOTAL	28	23	31	34	116

Estudiantes de nuevo ingreso con actividad laboral en museos

Evidencias criterio 1.1.

E1 Criterios de admisión aplicados al título y resultados de su aplicación.

Perfiles de ingreso, captación, selección y admisión.

E2 Normativa vigente en la Universidad de Murcia en relación con la admisión en estudios universitarios oficiales de máster.

Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos globales del título.

Última versión memoria verificada

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/educacion-museos/documentacion>

2.1. La normativa académica del título (permanencia/ reconocimiento y transferencia de créditos)

La normativa académica del máster es la de la Universidad de Murcia referida al Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas de grado y máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2009 y con la última modificación en la sesión de 28 de octubre de 2016 (E2).

Basándonos en su aplicación en los cursos 2018-19, 2019-2000, 2020-2021 y 2021-2022 no hubo ningún reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia profesional, títulos propios y enseñanzas superiores universitarias (E3).

Evidencias criterio 1.2.

E2 Normativa vigente en la Universidad de Murcia en relación con la admisión en estudios universitarios oficiales de máster.

E3 Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia profesional, títulos propios y enseñanzas superiores universitarias.

2.2. El despliegue del Plan de Estudios – Las Guías Docentes

La implantación de las diferentes asignaturas y su secuenciación se corresponde con lo establecido en la memoria verificada. También se corresponden las competencias, resultados de aprendizaje, las actividades formativas y los sistemas de evaluación de las diferentes asignaturas. La puesta en marcha del primer curso se realizó en función del calendario previsto,

El Master Universitario en Educación y Museos: Patrimonio, Identidad y Mediación Cultural tiene un contenido de 60 créditos ECTS y un carácter científico investigador. Se imparte con un tipo de enseñanza virtual. Una descripción detallada de su plan de estudios, así como su implantación, se puede consultar en el apartado 5.1 de la memoria verificada y sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente está disponible, en versión resumida, en la web del título.

En este sentido, el título consta de 60 créditos distribuidos en 36 créditos obligatorios, 12 optativos más 12 créditos de trabajo fin de máster. Estos créditos se distribuyen en 5 materias:

1. Patrimonio integral: conceptos, problemas y tendencias
2. Museología y Museografía
3. Los museos en la educación
4. Museos y mediación Cultural
5. Estrategias para la ampliación del conocimiento científico en los museos

Trabajo fin de máster

Los contenidos de aprendizaje están alineados con las competencias y resultados de aprendizaje a adquirir. Todas las asignaturas están diseñadas siguiendo un mismo patrón de actividades formativas encaminadas a la adquisición de los resultados de aprendizaje. Incluye actividades de: ideas previas, foro, wiki, actividad global y portafolio. El alumnado realiza estas tareas tanto en grupo (máximo 5 estudiantes) como individualmente. Sin embargo, atendiendo las necesidades de conciliación que presentan algunos estudiantes para trabajar grupalmente las realizan individualmente, excepto la wiki que siempre es una actividad grupal.

En cuanto a la evaluación de los aprendizajes, en las guías docentes se recogen los criterios y la ponderación establecida de las actividades formativas. Los docentes evalúan y realizan propuestas de mejora al alumnado en todas las tareas que desarrollan aportándoles un continuo feedback que siempre agradecen y les ayuda a mejorar su trabajo. Las guías docentes de las distintas asignaturas pueden consultarse en la web del título <https://www.um.es/web/estudios/masteres/educacion-museos/plan-guias>

Los requerimientos establecidos en anteriores informes de verificación se han atendido diseñando pruebas online síncronas de adquisición de conocimientos previa identificación de cada uno de los estudiantes. Asimismo, y de manera experimental durante este curso estas pruebas se van a realizar a través de exámenes orales individuales al alumnado de alguna de las asignaturas obligatorias y optativas.

El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas. La utilización de herramientas específicas del Aula Virtual favorece el desarrollo de trabajos colaborativos así como la interacción entre alumnado y docentes.

Los estudiantes pueden cursar el máster a tiempo completo o a tiempo parcial. En el primer caso la matrícula mínima es de 30 créditos para el primer año y 30 créditos para el resto de los años. En el segundo caso, la matrícula mínima para el primer y segundo año es de 18 créditos y la máxima de 30.

Durante el período 2021-2022 las asignaturas obligatorias con mayor número de alumnado matriculado han sido: Trabajo fin de máster (61), Estrategias para la ampliación del conocimiento científico y Los museos como agentes de cambio social con 48 estudiantes cada una de ellas. A continuación, las asignaturas Aprender en los museos, Museografía Didáctica y Patrimonio integral e identidad con 47 estudiantes. Paisaje y patrimonio y Estudio de Visitantes tienen 46 estudiantes matriculados, finalmente Museología con 45 estudiantes.

En cuanto a las asignaturas optativas la de mayor número de alumnado son: El educador de museo como agente social y desarrollo y Estrategias de comunicación y difusión con 29 estudiantes. Le siguen: Administración y gestión del patrimonio integral y Turismo y desarrollo local con 21 estudiantes. Finalmente, la asignatura Contribuciones de la investigación en patrimonio integral e identidad con 18 estudiantes (tabla 2)

Las distintas asignaturas son impartidas por profesorado doctor de la Universidad de Murcia adscrito a diferentes facultades: Facultad de Educación (departamentos de Métodos de investigación y Diagnóstico en Educación, Didáctica y Organización Escolar, Teoría e Historia de la Educación y Didáctica de la Expresión Plástica y Dinámica); Facultad de Letras (departamentos de Historia del Arte, Geografía y Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas) Psicología (departamento de Psicología Educativa y de la Educación).

Durante el proceso de elaboración de las guías docentes, la coordinadora del título, en una fase inicial, comparte con el profesorado el proceso a seguir, suministrando la información recogida en la memoria verificada y de las indicaciones del vicerrectorado de Estudios de la Universidad de Murcia en relación a competencias, resultados de aprendizaje, contenidos, actividades formativas, metodologías docentes y evaluación. Una vez elaborada la guía docente por parte del profesorado y aprobadas por los Consejos de Departamento responsables de la docencia de las diferentes asignaturas, se someten a aprobación por parte de la Junta de Centro, antes de ser publicadas en la página web del título para la consulta de los estudiantes. Si en el proceso de revisión, la coordinadora del título detecta discrepancias entre la guía docente y la memoria verificada, solicita al profesor responsable de la asignatura que realice los cambios oportunos que aseguren la completa concordancia antes de someterlas a aprobación por la Junta de Centro. Todo este proceso garantiza que lo incluido en la guía docente se corresponde con lo de la memoria verificada.

Antes de iniciar la primera asignatura el alumnado de nuevo ingreso realiza un Curso de Adaptación al Aula Virtual de la Universidad de Murcia (E4) para familiarizarse con las distintas herramientas que se utilizan en la enseñanza virtual y automatizar su utilización. En este curso se aplica la metodología que se seguirá en cada una de las asignaturas para favorecer la adaptación del alumnado al entorno online y a los procesos de enseñanza y aprendizaje a distancia.

Evidencias criterio 1.3.

E4. Descripción de la implantación del curso de adaptación al Aula Virtual y a la metodología del máster.

Tabla 1. Relación de profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios

Guías docentes de las asignaturas

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/educacion-museos/plan-guias>

Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios

Última versión memoria verificada

1.4 La coordinación docente del título

El título cuenta con los mecanismos que posibilitan la coordinación docente tanto vertical como horizontalmente. Antes del inicio de cada asignatura se realizan reuniones específicas entre los docentes para valorar los informes de satisfacción y las propuestas de mejora del curso anterior. Se levanta un acta con las aportaciones relevantes y los acuerdos del equipo docente (E5). Así, se procura incorporar aquellas sugerencias que sean oportunas y posibles. Al finalizar cada asignatura se solicita al alumnado nuevamente esta información relevante para la siguiente edición del máster.

Las asignaturas obligatorias siguen una secuencia temporal para situar inicialmente al alumnado en un marco general del patrimonio cultural y natural e introducirlos posteriormente en los procesos de investigación necesarios para realizar el proyecto y el informe de investigación que culminarán con el trabajo fin de máster. Seguidamente, dada la diversidad del alumnado, se introducen contenidos relacionados con los procesos de aprendizaje que tienen lugar en museos incluyendo modelos teóricos y prácticos para su aplicación. A continuación, se abordan los contenidos relacionados con la museología y su aplicación en exposiciones desde el punto de vista educativo, la museografía didáctica.

Conocer a los visitantes, su diversidad, motivaciones y expectativas está en consonancia con las necesidades derivadas de la nueva museología que subraya la importancia de que los museos estén a la escucha de sus públicos y reflexionar sobre sus potenciales visitantes. Finalmente, la importancia de los museos como agentes de cambio social y desarrollo a través de estrategias de mediación cultural es actualmente una necesidad para el futuro de los museos.

El alumnado tiene que cursar 12 créditos de optatividad. Las asignaturas optativas se imparten en el segundo cuatrimestre después las obligatorias. Cada una de estas asignaturas está vinculada a las obligatorias a través de las materias.

En cuanto a la carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas, la comisión académica del máster ha valorado la opinión del alumnado relacionada con este aspecto (EC1). El tipo de enseñanza virtual del título induce a los estudiantes a pensar que es compatible con actividades laborales o formativas presenciales que realizan simultáneamente, por ejemplo, otros másteres, preparación de oposiciones... Para ayudar en la planificación del estudiante, la comisión académica del máster aprobó un plan de mejora de distribución de tiempos y publicación de calendarios que consistía en publicar en la web institucional del máster el calendario de entrega de las actividades de cada asignatura (EC1).

Evidencias criterio 1.4

E5. Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto en los aspectos globales, técnicos, prácticos...

Última versión memoria verificada

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/educacion-museos/documentacion>

Tabla 1. Guías docentes de las asignaturas

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/educacion-museos/plan-guias>

EC1 Acta de la CA del máster 8/3/2022. Plan de mejora distribución de tiempos y publicación de calendarios.

https://www.um.es/documents/299436/40902606/ACTA_+08_03_22.pdf/4ae04b0c-2ccd-a549-5722-2862ddf57045?t=1689662004785

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/educacion-museos/calidad-resultados>

Criterio 2. Información y Transparencia

2.1. La Universidad publica información adecuada y actualizada sobre las características del título, su desarrollo y de los procesos que garantizan su calidad.

En la página web del título <https://www.um.es/web/estudios/masteres/educacion-museos> la universidad, teniendo en cuenta la última versión de la memoria verificada, incorpora información la adecuada y actualizada del título, su desarrollo y de los procesos que garantizan su calidad (E6).

Evidencias criterio 2.1

E6. Descripción y enlace página web del título. Máster en Educación y Museos. Patrimonio, Identidad y Mediación Cultural.

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/educacion-museos>

Última versión memoria verificada

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/educacion-museos/documentacion>

Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad

3.1. El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la recogida de información destinada a la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y el título.

La Universidad de Murcia cuenta con una aplicación informática, desarrollada por un equipo de trabajo de ATICA y la Unidad para la Calidad, para la gestión documental del SAIC. A través de dicha aplicación los centros acceden a los resultados e indicadores relativos a sus titulaciones, que posteriormente son analizados en las comisiones correspondiente.

La Facultad de Educación dispone de un sistema interno de calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título (E7).

Evidencias criterio 3.1

E7. Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad

<https://www.um.es/web/educacion/calidad>

Criterio 4. Personal Académico

4.1. El personal académico y su dedicación docente son suficientes y adecuados a las características del título y el número de estudiantes.

Los docentes durante el curso académico 2021-2022 han sido 22. De ellos 16 pertenecen a la Universidad de Murcia y 6 son docentes externos, con el grado de doctor. Prácticamente la totalidad de los docentes de la Universidad de Murcia imparte docencia en el máster desde su implantación en 2010-2011, tal y como se recoge en la memoria de verificación y sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente.

El 100% del profesorado de la Universidad de Murcia es a tiempo completo y ostenta las categorías académicas de catedráticos de universidad (1) profesores titulares de universidad (8) y contratados doctores (7).

Este profesorado se encuentra adscrito a diferentes facultades: Facultad de Educación (departamentos de Métodos de investigación y Diagnóstico en Educación, Didáctica y Organización Escolar, Teoría e Historia de la Educación y Didáctica de la Expresión Plástica y Dinámica); Facultad de Letras (departamentos de Historia del Arte, Geografía y Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas) Psicología (departamento de Psicología Educativa y de la Educación) (tabla 1).

Asimismo, durante este curso 2021-2022 han participado en la docencia del máster profesorado externo de otras universidades (Universidad de Salamanca, Universidad Castilla la Mancha, Universidad de Helsinki y Universidad Complutense de Madrid) y profesionales con el grado de doctor que trabajan en museos.

Teniendo en cuenta que el número de estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2021-2022 fue de 46, la ratio profesorado/ estudiante es de 2,09, lo que favorece la atención individualizada del alumnado, tan necesaria en este tipo de enseñanza. En este sentido este mismo profesorado desde el curso 2009-2010 viene recibiendo formación en diferentes estrategias para la enseñanza a distancia (tutorización del alumnado, utilización de herramientas de enseñanza online en la plataforma Sakai...).

La distribución del profesorado como docentes en las distintas asignaturas esta justificada por su perfil académico e investigador.

Los docentes que tutelan los trabajos fin de máster en el curso 2021-2022 son 25. De ellos 16 son profesores de la Universidad de Murcia y 9 profesores externos de la Universidad de Valencia, Universidad de Castilla la Mancha, Universidad de Salamanca, Universidad de Helsinki, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Alicante, Museo Escolar de Puzol... todos con el grado de doctor (EC2).

Además, el número de estudiantes matriculados es de 65 en el curso 2021-2022 la ratio alumnado/ tutor es de 2,6 similar a las del resto de las asignaturas del máster.

Evidencias criterio 4.1

Tabla 1 Asignaturas del plan de estudios y su profesorado

Tabla 3. Datos globales del profesorado que imparte docencia

Última versión memoria verificada

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/educacion-museos/documentacion>

Informes de verificación y seguimiento

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/educacion-museos/documentacion>

EC2. Listado asignación estudiante/ tutor TFM 2021-2022

Criterio 5. Recursos Materiales y Servicios

5.1. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas obligatorias, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

No aplica

5.2. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

La plataforma tecnológica que utiliza el máster es el Aula Virtual de la Universidad de Murcia basada en la plataforma Sakai, un entorno de colaboración y aprendizaje (CLE) distribuido como software libre y abierto bajo licencia de Comunidad Educativa. Esta plataforma de enseñanza dispone de diversas herramientas telemáticas que facilitan al profesorado y al alumnado el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. A su vez, proporciona otras herramientas que facilitan la comunicación y permiten el acceso a la información y los recursos digitales de las asignaturas, facilitando la docencia virtual y la creación de espacios colaborativos para grupos de trabajo multidisciplinares. A través del Aula Virtual, el alumnado tiene acceso a los espacios o sitios de trabajo de sus asignaturas (E15; última versión memoria verificada)

Las herramientas del Aula Virtual utilizadas por el máster son las siguientes:

- Recursos: publicación del material de la asignatura: documentos, URLs.
- Guía docente: publicación de la guía la asignatura: temario, competencias, sistema de evaluación.
<https://www.um.es/web/estudios/masteres/educacion-museos/plan-guias>
- Calendario: programación de actividades y eventos en el calendario de la asignatura (fechas de sesiones, fecha de entrega de tareas, etc.).
- Anuncios: publicación de avisos en la asignatura.
- Mensajes privados: medio de comunicación entre los miembros de la asignatura por lo que se podrá realizar tutorías remotas para cualquier consulta académica entre estudiante y el profesor/a.

- Foros: debates sobre las materias de estudio de la asignatura.
- Chat: sala de conversación para los miembros de la asignatura.
- Tareas: entrega de trabajos por parte de estudiantes. El profesor/a crea la actividad, los estudiantes las entregan, y el profesor/a califica y realiza comentarios sobre los trabajos realizados.
- Orla: obtener listados de los miembros de la asignatura
- Exámenes: realización de pruebas de evaluación en red, posibilidad de visualizar dependiendo de la configuración del examen: la nota, respuestas correctas, comentarios, etc.
- Calificaciones: permite al profesorado calificar a los estudiantes, así como recopilar datos de notas procedentes de otras herramientas como Tareas y Exámenes e incluso de Foros, pudiendo obtener una nota final que sea la media, u otras ponderaciones en base a otras calificaciones. Los estudiantes a su vez pueden consultar las notas obtenidas en dichas calificaciones.
- Actas: permite al profesorado cumplimentar las actas oficiales mediante firma electrónica.
- Videoconferencia Web: para realizar videoconferencias en red para sesiones de trabajo, reuniones, etc.
- Galería Multimedia: Repositorio donde el alumnado puede consultar la videoconferencia realizadas en el máster.
- Estadísticas: Permite conocer las interacciones de los participantes en el sitio de cada asignatura.

Para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje a distancia de los estudiantes se han diseñado materiales didácticos que van asociados a las asignaturas. Todos ellos están incorporados al Aula Virtual y se puede acceder a ellos (E16).

Asimismo, en el Aula Virtual, en cada una de las asignaturas el alumnado accede a una guía de adaptación de los contenidos en la que se integran los distintos temas incluyendo las actividades formativas. Las actividades se asocian a cada uno de los temas de las asignaturas igualmente los tipos de actividades formativas tienen que ver con su finalidad de iniciación, o de foros y tareas. Estas actividades se identifican con los logos específicos e intuitivos que indican el tipo de actividad y cómo hay que realizar la tarea (grupal o individual). Se puede acceder a ellas (E16).

Además, esta guía de adaptación incluye una barra de herramientas (donde se insertan los objetivos de la asignatura, su estructura temática, un organizador de la información, un glosario de conceptos, las referencias bibliográficas utilizadas en los temas, los recursos multimedia, las fotografías y las referencias online).

En todas las asignaturas los contenidos están estructurados en bloques y temas, en formato pdf. Además, incorporan otras informaciones relevantes de ampliación que dan sentido a la importancia del conocimiento que se pretende que adquiera el alumnado.

Las actividades formativas que se plantean en cada asignatura son similares en su número y tipo ajustadas a la carga de trabajo que el alumnado debe realizar (3 o 6 ECTS). Estas actividades son idóneas para el trabajo online y la adquisición de los resultados de aprendizaje de cada asignatura. Además, de

favorecer la colaboración entre los estudiantes y entre los estudiantes y el profesorado.

Cada una de las asignaturas se inicia con una actividad de ideas previas y una videoconferencia síncrona en la que los docentes presentan los contenidos, orientan al alumnado y explican cómo hacer las actividades resolviendo las dudas que se plantean (E16). Esta videoconferencia queda grabada en “ Galería Multimedia” para poder visualizarla posteriormente.

Durante el desarrollo de la asignatura la comunicación del profesorado con los estudiantes es continua y frecuente, para ello se utilizan diferentes herramientas del Aula Virtual. Del mismo modo, el feedback se mantiene a través de los comentarios que en los foros y en la corrección de las diferentes tareas el estudiante recibe puntualmente con una amplia orientación sobre aspectos relevante de su trabajo y propuestas de mejora si es el caso. La mayoría profesorado del máster imparte docencia durante años y conoce la metodología que requiere la enseñanza a distancia. Todos los docentes son doctores (tabla 1). Se viene haciendo un esfuerzo para adaptar los materiales a las nuevas necesidades del alumnado y las tasas de graduación y abandono han mejorando en los cursos 2020-2021 y 2021-2022 (tabla 4).

La eficacia de los mecanismos con los que se cuenta para controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación sigue siendo limitada, tal y como se ha señalado en la evidencia 0. Aunque se ha solicitado reiteradamente indicaciones al respecto, la comisión académica no ha encontrado soluciones viables ni asesoramiento para implementar mecanismos que permitan controlar la identidad del alumnado a pesar de ser una recomendación en los dos procesos de renovación de la acreditación del título (EC6, EC7)

De forma experimental durante el curso 2023-2024 se van a realizar exámenes orales por videoconferencia en algunas asignaturas del máster (EC8)

Evidencias criterio 5.2

Evidencia 0

E15. Descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia, así como de los materiales didácticos de apoyo utilizados

E16 Materiales didácticos y recursos de las asignaturas del máster

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado

Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos globales del título

Enlace a las guías docentes 2022-2023

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/educacion-museos/plan-guias>

Última versión memoria verificada

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/educacion-museos/documentacion>

EC6. Acta comisión de calidad. Facultad Educación de 7 de junio 2023

https://www.um.es/documents/299436/14222769/Acta+CAC+07_JUNIO+2023+%28COPIA%29.pdf/3211c53c-da54-a850-f0c6-fd605e9d1c10?t=1687771382676

EC7 Acta de la CA del máster Educación y Museos de 25 de marzo 2020

https://www.um.es/documents/299436/40515359/Acta_25_03_2020.pdf/4686ac3f-ba60-907e-841c-c737c701e7d2?t=1687268219502

EC8 Actas de la CA del máster Educación y Museos de 31 de mayo 2023, 19 de junio 2023 y 14 de septiembre 2023.

https://www.um.es/documents/299436/41284620/ACTA_31_05_23.pdf/54800c4b-c8be-89d1-d30e-7ec57eddde34?t=1689666956552

https://www.um.es/documents/299436/41284620/ACTA_19_06_23.pdf/4d16b513-9fe7-2e52-3a70-f0101f456546?t=1689667019918

https://www.um.es/documents/299436/43206904/ACTA_CA_+14_09_23+doc.pdf/7c909ed9-088b-42b9-f53b-faf5a27503e6?t=1697014626067

Criterio 6. Indicadores de Rendimiento

6.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

En cuanto al progreso académico de los estudiantes, su evaluación y seguimiento, los indicadores del título son los siguientes:

La tasa de graduación del curso 2021-2022 fue de 85,11% superando en 9 puntos el compromiso establecido en la última versión de la memoria de verificación del título. Esto quiere decir que el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año más en relación con la cohorte de entrada es superior al previsto.

La tasa de abandono del curso 2021-2022 es de 6,38% situándose por debajo de la tasa comprometida en la memoria de verificación del máster (7,5%). Es decir, el porcentaje de los estudiantes matriculados en el máster en el año 2021-2022 que no finalizaron el título y no se han matriculado en el curso 2022-2023 es menor a la tasa establecida en la memoria de verificación.

La tasa de eficiencia del curso 2021-2022 es de 95,51% por lo que también se sitúa por encima de la tasa comprometida cuyo valor es de 92,5%. En este sentido la relación entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados/as de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

La tasa de éxito del curso 2021-2022 es del 96,67%. Así el porcentaje de créditos superados por el total de estudiantes matriculados/as en la titulación en relación con el número de créditos presentados por el total de estudiantes matriculados/as en la titulación es cercano al 100%.

La tasa de rendimiento del curso 2021-2022 es de 84,03%, es decir, el porcentaje de créditos superados por el total de estudiantes matriculados/as en la titulación en relación con el número de créditos matriculados por el total de estudiantes matriculados/as en la titulación es alto.

En aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos de la universidad de Murcia, en los últimos cuatro cursos no se ha producido reconocimiento de créditos.

Evidencias criterio 6.1

Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios

Última versión memoria verificada

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/educacion-museos/documentacion>

Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos globales del título

E1. Criterios de admisión aplicables y resultados de su aplicación

E2. Normativa de permanencia y normativa de transferencia y reconocimiento de créditos aplicadas por en centro/universidad.

Criterio 7. Recomendaciones, Observaciones y Compromisos Adquiridos

7.1. La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación, las recomendaciones y observaciones definidas en los informes de verificación, modificación y seguimiento del título

La Universidad de Murcia ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación.

Siguiendo las recomendaciones del informe de la segunda renovación de la acreditación 2020 se ha trabajado para mejorar:

La coordinación de los docentes

Así, se han realizado las reuniones de coordinación docente para evitar posibles ausencias y duplicidades del plan de estudios. Desde el curso 2021-2022 se están recogiendo evidencias de las propuestas de mejora del alumnado realizando reuniones de coordinación de cada una de las asignaturas del máster con la información obtenida de los portafolios y las encuestas de satisfacción del alumnado. Esto ha permitido realizar reuniones de coordinación formales con los docentes de cada una de las asignaturas del máster, levantando un acta con los compromisos adquiridos para tener así las evidencias requeridas. Estas reuniones se han realizado en el curso 2021-2022 y se han mantenido en la edición 2022-2023 (E5).

Mejorar la calidad de los TFM

En otro sentido, para mejorar la calidad de los TFM se sigue trabajando en la formación del alumnado en aspectos metodológicos. Para ello se han actualizado todos los contenidos de la asignatura 4813 “Estrategias para la ampliación del conocimiento científico y su aplicación a la práctica museística” haciéndolos más asequibles y atractivos, sin disminuir su calidad. La diversidad de los títulos del alumnado de nuevo ingreso y la ausencia de formación en procesos de investigación previa, dificulta la adquisición de los resultados de aprendizaje esperados. Además, Asimismo, se ha establecido un control del calendario de tutorías de los estudiantes con sus tutores de TFM previo a la presentación de los informes de investigación (EC3, EC4, EC5).

El TFM de Victoria Osete: Estudio de la relación entre dos instituciones culturales y su entorno social en el barrio del Carmen de Murcia consiguió el premio de investigación 2021 que otorga el Comité Internacional para la Educación y la Acción Cultural de ICOM (EC12).

Renovación del personal de apoyo para la docencia online

No se ha podido atender a la recomendación para mejorar necesaria renovación del personal de apoyo específico para la docencia *e-learning* del máster que se indicaba en el informe de renovación de la acreditación de 2020.

Este asunto está sin resolver. Persiste la inestabilidad del apoyo técnico-administrativo lo que supone una situación poco favorable para mantener la calidad deseada en el título y un sobreesfuerzo para la coordinación del máster.

Los motivos por los que no se ha podido cumplir esta necesidad es la imposibilidad de la Universidad de Murcia para contratar este personal por lo que la comisión académica del máster, responsable de las aportaciones económicas de mantenimiento de este personal, solamente lo puede hacer de forma temporal e inestable ya que carece de competencias para contratarlo de forma permanente y durable.

Se trata de una situación sobre la que la comisión académica ha solicitado apoyo reiteradamente pero sin obtener una respuesta institucional estable (EC6, EC7, EC8).

Aportar evidencias de que se está contrastando la identidad de los estudiantes en la realización a distancia de exámenes y otras pruebas

En cuanto a la sugerencia de mejora vinculada a la necesidad de aportar evidencias de que se está contrastando la identidad de los estudiantes en la realización a distancia de exámenes y otras pruebas se está cotejando la identidad del alumnado con pruebas de adquisición de conocimientos en cada asignatura verificándola a través de la plataforma Zoom mediante la presentación del alumnado de su DNI verificando así su identidad (EC10)

Implementar algún sistema de identificación facial, aplicación de sistemas antiplagio para evitar prácticas de cursos anteriores.

No ha sido posible aplicar ningún sistema de identificación facial. El Comité Europeo de Protección de Datos (CEPD) manifestó en relación al uso de técnicas de reconocimiento facial que el tratamiento de datos biométricos constituye una injerencia en los derechos reconocidos en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, en particular vinculados con el respeto a la vida privada y la protección de datos personales. Asimismo, la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) concluyó en el Informe 0036/2020 que el tratamiento de datos biométricos para autenticar a los alumnos no está justificado habiendo alternativas viables que supongan menos riesgo para la privacidad. La AEPD insiste en que no se justifica la necesidad del tratamiento [de datos biométricos], ya que la identificación online de los alumnos se ha estado realizando de forma habitual por los centros universitarios mediante la visualización del alumno sin emplear técnicas de reconocimiento facial. (...).

La Universidad de Murcia adquirió el programa Face Identity en 2020 formando a los coordinadores de los másteres para su utilización en el Aula Virtual (E19; EC11). Sin embargo, por las razones anteriormente mencionadas no ha sido posible utilizar esta aplicación para la evaluación online debido a la protección de datos y la garantía de los derechos de los estudiantes.

Por otro lado, la universidad de Murcia posibilita mediante la aplicación Turnitin comparar el trabajo que subió un estudiante con una base de datos masiva de contenido—incluyendo páginas de internet, trabajos estudiantiles y académicos—para encontrar similitudes. El profesorado del máster ha recibido formación sobre la utilización de Turnitin (EC6 y EC7).

Además, los docentes modifican la redacción de las tareas y además tienen acceso a los trabajos presentados por el alumnado de otras ediciones para comprobar si se han copiado trabajos de cursos anteriores. Este procedimiento ha permitido detectar plagio en los trabajos de algunos estudiantes y trabajos fin de máster (EC9).

Sin embargo, la Universidad de Murcia no ha podido atender el aspecto comprometido tras la recepción del informe provisional de segunda renovación de la acreditación elaborado por ANECA tal y como se resume en la evidencia E19

-El establecimiento, dentro de los sistemas de evaluación, de los mecanismos que garanticen que el estudiante no recibe ayuda externa por parte del entorno durante la realización de las pruebas. Estos mecanismos pueden consistir en la realización de pruebas con la presencia física del estudiante en un lugar establecido por la Universidad, o a través de una combinación de medios tecnológicos y humanos que permitan un control eficiente del entorno en el que se realizan las pruebas de evaluación.

La comisión académica ha sido en todo tiempo consciente de la situación y no ha encontrado soluciones viables con las aplicaciones y herramientas del Aula Virtual. A pesar de solicitar asesoramiento para implementar soluciones y manifestar continuamente las obligaciones requeridas para la renovación de la acreditación del máster (EC6, EC8, EC9, EC12) no ha recibido respuestas. Hasta el momento los límites establecidos por la Ley de Protección de Datos y el número de estudiantes han impedido soluciones alternativas diferentes a las referidas con anterioridad (EC9)

Todo esto ha ido retrasando las iniciativas de la comisión académica para presentar de una propuesta de modificación de la memoria del título (EC11).

La Universidad de Murcia ofrece como novedad en el curso 2023-2024 la posibilidad de configurar en la herramienta “Exámenes” del Aula Virtual la aplicación **Safe Exam Browser**. Esta aplicación activa el bloqueo del ordenador del alumnado permitiendo realizar la prueba de manera segura sin apoyos externos. Se habilita el acceso al examen en cuestión y se bloquea cualquier otra aplicación activa en el ordenador, imposibilitando al alumno/a consultar otros medios (<https://www.um.es/aulavirtual/novedades23/#examenes>). Sin embargo, aun no está activo pese estar anunciado en la web del Aula Virtual y puede ser incompatible con la utilización de Zoom para la realización de pruebas ya que,

de momento, parece que no permite tener activa la cámara web del alumnado durante la realización de estas pruebas (EC14)

Analizadas las posibilidades para responder a este requerimiento comprometido por la Universidad de Murcia en el informe provisional de segunda renovación de la acreditación elaborado por ANECA de 2020 se resumen a tres opciones:

En primer lugar, realizar exámenes presenciales en sedes establecidas territorialmente.

En segundo lugar, la realización de exámenes online en los se utilizan dos cámaras y un programa de control de monitorización (proctoring). Esto supone que cada estudiante tiene dos cámaras: una que enfoca el rostro y otra que graba el entorno en el que el alumnado realiza la prueba. Esta opción requiere que haya al menos una persona por cada 20 cámaras. En este caso hay que tener en cuenta que la Universidad de Murcia no tiene ningún programa de control de monitorización.

En tercer lugar, incluir en la evaluación continua, que ya se realiza en todas las asignaturas del máster, una entrevista oral por grupos o individualmente en la que el alumnado responda preguntas durante unos 15 minutos sobre los resultados de aprendizaje que deben haber adquirido al final de cada asignatura (EC5)

Para poder avanzar, la comisión académica ha aprobado recientemente esta tercera estrategia para mejorar la identificación del alumnado en la realización de tareas, pruebas y exámenes y controlar la ayuda externa que pueda recibir el alumnado de su entorno durante el curso 2023-2024. Así, se van a realizar de forma experimental exámenes orales en algunas asignaturas mediante entrevistas por videoconferencia al alumnado para tener evidencias de que han adquirido los resultados de aprendizaje requeridos (EC5).

Evidencias criterio 7

Última memoria verificada

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/educacion-museos/documentacion>

Informe de renovación acreditación 2020

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/educacion-museos/documentacion>

E5 Actas de coordinación 2022-2023

E17 Listado y descripción de recursos adquiridos

E19. Descripción de las acciones emprendidas para dar respuesta a las recomendaciones y observaciones indicadas en los informes de verificación, modificación y seguimiento

EC3 Contenidos web de la asignatura 4813 (2022-2023)

EC4 Contenidos web de la asignatura 4814 (2022-2023)

EC5 Acta CA14 de septiembre_2023

https://www.um.es/documents/299436/43206904/ACTA_CA_+14_09_23+doc.pdf/7c909ed9-088b-42b9-f53b-faf5a27503e6?t=1697014626067

EC 6. Acta comisión de calidad. Facultad Educación: 14 de febrero 2020

https://www.um.es/documents/299436/40515359/Acta_+14_02_20+doc+copia.pdf/5174ec27-598f-48d5-ae31-94e9a1c97de1?t=1687268216575

EC7 Acta de la CA del máster Educación y Museos de 25 de marzo 2020
https://www.um.es/documents/299436/40515359/Acta_25_03_2020.pdf/4686ac3f-ba60-907e-841c-c737c701e7d2?t=1687268219502

EC8 Actas de la CA del máster Educación y Museos de 31 de mayo 2023, 19 de junio 2023 y 14 de septiembre 2023.

https://www.um.es/documents/299436/41284620/ACTA_31_05_23.pdf/54800c4b-c8be-89d1-d30e-7ec57eddde34?t=1689666956552

https://www.um.es/documents/299436/41284620/ACTA_19_06_23.pdf/4d16b513-9fe7-2e52-3a70-f0101f456546?t=1689667019918

https://www.um.es/documents/299436/43206904/ACTA_CA_+14_09_23+doc.pdf/7c909ed9-088b-42b9-f53b-faf5a27503e6?t=1697014626067

EC9 Actas de la CA del máster Educación y Museos de 28 de abril 2023 y de 24 de enero 2022

https://www.um.es/documents/299436/41284620/ACTA+CA+28_04_23.pdf/38f7daba-8d95-c4d6-d80c-3bc09a96b450?t=1689666906684

https://www.um.es/documents/299436/40902606/ACTA_24_01_22.pdf/1f250102-b4e2-2dcf-8d92-c02e9caba857?t=1689661965653

EC10 Capturas de una asignatura PAC

EC11: Acta de la comisión académica del máster Educación y Museos de 16 de marzo de 2020

https://www.um.es/documents/299436/40515359/Acta_+16_03_20+doc+copia.pdf/b4487e98-aca2-1d44-f747-f3f804719b7f?t=1687268217087

EC12: Premio de investigación Colette Dufresne-Tassé de ICOM CECA 2021

<https://ceca.mini.icom.museum/es/premio-para-investigacion/ceca/>

Trabajo premiado fruto del TFM de Victoria Osete alumna del máster Educación y Museos.

<https://ceca.mini.icom.museum/wp-content/uploads/sites/5/2022/11/Estudio-Prix-CDT-2021.pdf>

Acta de la comisión académica 4 de noviembre 2021

https://www.um.es/documents/299436/40902606/ACTA_04_11_21_22.pdf/6223e443-a9bc-30d0-49b3-6ae330add96e?t=1688384764552

EC13: Acta de la comisión académica del máster Educación y Museos de 13 de octubre 2020

https://www.um.es/documents/299436/40669580/Acta_13_octubre_2020%281%29.pdf/aa99615f-9b83-119b-0e9b-b98943abbbcd?t=1687778241882

EC14: Herramienta para controlar la ayuda externa del alumnado mientras realiza exámenes online.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN Y MUSEOS: PATRIMONIO, IDENTIDAD Y MEDIACIÓN CULTURAL IDENTIFICADOR 4312094		
CRITERIO 1		EVIDENCIAS
1.1	Criterios de admisión. Informe de perfiles de ingreso 2018-2022. Documento de perfil de alumnado de nuevo ingreso elaborado por la CA del máster.	E1
	Evolución de indicadores y datos globales del título	Tabla 4
	Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia	E2
	Última versión de la memoria verificada https://www.um.es/web/estudios/masteres/educacion-museos/documentacion	
1.2	Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos	E2
	Listado de créditos reconocidos	E3
1.3	Descripción de la implantación del curso de adaptación	E4
	Relación de profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios	Tabla 1
	Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios	Tabla 2
	Última versión de la memoria verificada https://www.um.es/web/estudios/masteres/educacion-museos/documentacion	
1.4	Actas que recogen acuerdos y conclusiones de coordinación docente	E5
	Asignaturas del plan de estudios y su profesorado	Tabla 1
	Curriculum breve docentes máster	
	Última versión de la memoria verificada https://www.um.es/web/estudios/masteres/educacion-museos/documentacion	
	Acta de la CA del máster 8/3/2022 https://www.um.es/documents/299436/40902606/ACTA_+08_03_22.pdf/4ae04b0c-2ccd-a549-5722-2862ddf57045?t=1689662004785 Plan de mejora distribución de tiempos y publicación de calendarios. https://www.um.es/web/estudios/masteres/educacion-museos/calidad-resultados	EC1
CRITERIO 2		
2.1.	Enlace a la web del título https://www.um.es/web/estudios/masteres/educacion-museos Enlace a la web del máster https://www.um.es/educacionymuseos/noticias/	E6
	Última versión de la memoria verificada https://www.um.es/web/estudios/masteres/educacion-museos/documentacion	

CRITERIO 3		
3.1.	Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad https://www.um.es/web/educacion/calidad	E7
CRITERIO 4		
4.1.	Relación de profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios	Tabla 1
	Curriculum breve docentes máster	
	Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título	Tabla 3
	Última versión de la memoria verificada https://www.um.es/web/estudios/masteres/educacion-museos/documentacion	
	Informes de verificación y seguimiento https://www.um.es/web/estudios/masteres/educacion-museos/documentacion	
	Listado asignación estudiante/ tutor TFM 2021-2022	EC2
CRITERIO 5		
5.2	Descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia, así como los materiales didácticos de apoyo	E15
	Enlace a la plataforma con usuario de vista para que el evaluador pueda valorar su funcionamiento o una versión en demo de la misma.	E16
	Valoración cualitativa de la implantación del título	Evidencia 0
	Acta comisión de calidad. Facultad Educación: 14 de febrero 2020 https://www.um.es/documents/299436/40515359/Acta_+14_02_20+doc+copia.pdf/5174ec27-598f-48d5-ae31-94e9a1c97de1?t=1687268216575	EC6
	Acta de la CA del máster Educación y Museos de 25 de marzo 2020 https://www.um.es/documents/299436/40515359/Acta_25_03_2020.pdf/4686ac3f-ba60-907e-841c-c737c701e7d2?t=1687268219502	EC7
	Evolución de indicadores y datos globales del título	Tabla 4
	Asignaturas del plan de estudios y su profesorado	Tabla 1
	Curriculum breve docentes máster	
	Materiales, guías y otros recursos didácticos de apoyo	E16
	Última versión de la memoria verificada https://www.um.es/web/estudios/masteres/educacion-museos/documentacion	
	Actas de la CA del máster Educación y Museos de de 31 de mayo 2023, 19 de junio 2023 y 14 de septiembre 2023 https://www.um.es/documents/299436/41284620/ACTA_31_05_23.pdf/54800c4b-c8be-89d1-d30e-7ec57eddde34?t=1689666956552 https://www.um.es/documents/299436/41284620/ACTA_19_06_23.pdf/4d16b513-9fe7-2e52-3a70-f0101f456546?t=1689667019918 https://www.um.es/documents/299436/43206904/ACTA_CA_+14_09_23+doc.pdf/7c909ed9-088b-42b9-f53b-faf5a27503e6?t=1697014626067	EC8
CRITERIO 6		
6.1.	Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.	Tabla 2
	Evolución de indicadores y datos globales del título	Tabla 4

	<p>Crterios de admisi3n. Informe de perfiles de ingreso 2018-2022. Documento de perfil de alumnado de nuevo ingreso elaborado por la CA del m3ster.</p>	E1
	<p>Normativa de permanencia y normativa de transferencia y reconocimiento de cr3ditos aplicadas por el centro/ universidad</p>	E2
	<p>3ltima versi3n memoria verificada. https://www.um.es/web/estudios/masteres/educacion-museos/documentacion</p>	
CRITERIO 7		
7.1.	<p>3ltima versi3n memoria verificada. https://www.um.es/web/estudios/masteres/educacion-museos/documentacion</p>	
	<p>Informe de verificaci3n, modificaci3n y seguimiento 2020 https://www.um.es/web/estudios/masteres/educacion-museos/documentacion</p>	
	<p>Documentaci3n que recoja los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinaci3n entre materias, asignaturas. Actas de coordinaci3n de asignaturas 2022-2023.</p>	E5
	<p>Listado y descripci3n de recursos adquiridos</p>	E17
	<p>Descripci3n de las acciones emprendidas para dar respuesta a las recomendaciones y observaciones indicadas en los informes de verificaci3n, modificaci3n y seguimiento</p>	E19
	<p>Contenidos web de la asignatura 4813 (2022-2023)</p>	EC3
	<p>Contenidos web de la asignatura 4814 (2022-2023)</p>	EC4
	<p>Acta CA_14 de septiembre_2023 https://www.um.es/documents/299436/43206904/ACTA_CA_+14_09_23+doc.pdf/7c909ed9-088b-42b9-f53b-faf5a27503e6?t=1697014626067</p>	EC5
	<p>Acta comisi3n de calidad. Facultad Educaci3n: 14 de febrero 2020 https://www.um.es/documents/299436/40515359/Acta_+14_02_20+doc+copia.pdf/5174ec27-598f-48d5-ae31-94e9a1c97de1?t=1687268216575</p>	EC6
	<p>Acta de la CA del m3ster Educaci3n y Museos de 25 de marzo 2020 https://www.um.es/documents/299436/40515359/Acta_25_03_2020.pdf/4686ac3f-ba60-907e-841c-c737c701e7d2?t=1687268219502</p>	EC7
	<p>Actas de la CA del m3ster Educaci3n y Museos de 31 de mayo 2023, 19 de junio 2023 y 14 de septiembre 2023 https://www.um.es/documents/299436/41284620/ACTA_31_05_23.pdf/54800c4b-c8be-89d1-d30e-7ec57eddde34?t=1689666956552 https://www.um.es/documents/299436/41284620/ACTA_19_06_23.pdf/4d16b513-9fe7-2e52-3a70-f0101f456546?t=1689667019918 https://www.um.es/documents/299436/43206904/ACTA_CA_+14_09_23+doc.pdf/7c909ed9-088b-42b9-f53b-faf5a27503e6?t=1697014626067</p>	EC8
	<p>Actas de la CA del m3ster Educaci3n y Museos de 28 de abril 2023 y de 24 de enero 2022 https://www.um.es/documents/299436/41284620/ACTA+CA+28_04_23.pdf/38f7daba-8d95-c4d6-d80c-3bc09a96b450?t=1689666906684 https://www.um.es/documents/299436/40902606/ACTA_24_01_22.pdf/1f250102-b4e2-2dcf-8d92-c02e9caba857?t=1689661965653</p>	EC9
	<p>Capturas de pantalla del alumnado una asignatura PAC</p>	EC10
	<p>Acta de la comisi3n acad3mica del m3ster Educaci3n y Museos de 16 de marzo de 2020 https://www.um.es/documents/299436/40515359/Acta_+16_03_20+doc+copia.pdf/b4487e98-aca2-1d44-f747-f3f804719b7f?t=1687268217087</p>	EC11

	<p>Premio de investigación Colette Dufresne-Tassé de ICOM CECA 2021 https://ceca.mini.icom.museum/es/premio-para-investigacion/ceca/ Trabajo premiado fruto del TFM de Victoria Osete alumna del máster Educación y Museos. https://ceca.mini.icom.museum/wp-content/uploads/sites/5/2022/11/Estudio-Prix-CDT-2021.pdf Acta de la comisión académica 4 de noviembre 2021 https://www.um.es/documents/299436/40902606/ACTA_04_11_21_22.pdf/6223e443-a9bc-30d0-49b3-6ae330add96e?t=1688384764552</p>	EC12
	<p>Acta de la comisión académica del máster Educación y Museos de 13 de octubre 2020 https://www.um.es/documents/299436/40669580/Acta_13_octubre_2020%281%29.pdf/aa99615f-9b83-119b-0e9b-b98943abbcd?t=1687778241882</p>	EC13
	<p>Herramienta para controlar la ayuda externa del alumnado mientras realiza exámenes online.</p>	EC14